



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Unidad Municipal de Acceso a la Información

Objetivo General: *Participar en la consolidación de la democracia en el estado mediante la transparencia en las gestiones y libertad de información de este organismo, cumplimiento con las obligaciones señaladas en la Ley de Acceso a la Información para el Estado y Municipios del Estado de Yucatán.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Vinculación institucional	1.1 Vincularse con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado a fin recibir capacitación e implementar programas que faciliten el ejercicio del acceso a la información en la población de Conkal. 1.2 Firmas de convenios de colaboración. 1.3 Asistir a eventos a invitación de otras dependencias	Número de gestiones realizadas	Instituciones vinculantes	Firma de convenios de colaboración interinstitucional



<p>2. Mural de la Transparencia</p>	<p>2.1 Diseñar un nuevo medio al alcance de la población de Conkal donde se incluya la información pública obligatoria de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.</p>	<p>Número de actualizaciones del mural</p>	<p>Actualizaciones del mural</p>	<p>2 Actualizaciones semestralmente</p>
<p>3. Difundir la información de las Obligaciones derivadas del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado y los Municipios de Yucatán.</p>	<p>3.1 Recabar la información de las diferentes direcciones 3.2 Estar pendiente de las actualizaciones de la información 3.3 Establecer diferentes mecanismos para difundir la información pública obligatoria</p>	<p>Número de actualizaciones de la información</p>	<p>actualizaciones</p>	<p>2 Actualizaciones semestralmente</p>

**** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.**

Elaboró

Autorizó



Ayuntamiento de Conkal, Yucatán
2007-2010
Programa Operativo Anual 2010

[Firma manuscrita]

DIRECTOR

Rodolfo Javier Perdomo

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Unidad Municipal de Acceso a la Información

Objetivo General: *Participar en la consolidación de la democracia en el estado mediante la transparencia en las gestiones y libertad de información de este organismo, cumplimiento con las obligaciones señaladas en la Ley de Acceso a la Información para el Estado y Municipios del Estado de Yucatán.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Vinculación institucional	1.1 Vincularse con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado con el objeto de recibir capacitación e que facilite el ejercicio del acceso a la información pública en la población de Conkal. 1.2 Firma de convenios de colaboración. 1.3 Asistencia a eventos a invitación de otras dependencias	Número de gestiones realizadas	Instituciones vinculantes	Firma de convenios de colaboración interinstitucional



2. Mural de la Transparencia	2.1 Ofrecer a la población de Conkal un medio visual donde se incluya la información pública obligatoria de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.	Número de actualizaciones del mural	Actualizaciones del mural	2 Actualizaciones semestralmente
3. Difundir la información de las Obligaciones derivadas del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado y los Municipios de Yucatán.	3.1 Recabar la información de las diferentes direcciones del Ayuntamiento 3.2 Estar pendiente de las actualizaciones de la información 3.3 Establecer diferentes mecanismos para difundir la información pública obligatoria	Número de actualizaciones de la información	actualizaciones	2 Actualizaciones semestralmente


** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

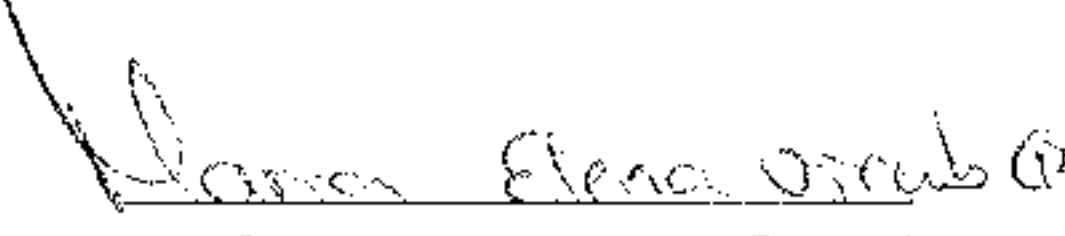
Elaboró

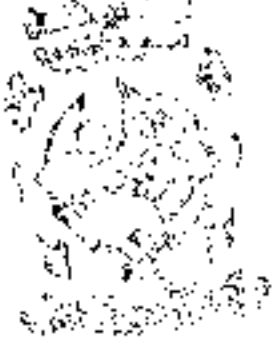
Autorizó



Ayuntamiento de Conkal, Yucatán
2007-2010
Programa Operativo Anual 2010


L.A. Kudu Javier Peck IX
DIRECTOR


Mariana Elena Osorio
PRESIDENTA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUC.
2007 - 2010



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Protección Civil

Objetivo General: *Prevenir y atender los efectos destructivos de los fenómenos hidrometeorológicos, incendios y cualquier otra contingencia que ponga en peligro la vida de los habitantes del Municipio de Conkal.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Prevención de desastres	1.1 Implementar campañas de prevención de desastres naturales. 1.2 Emitir avisos oportunos sobre la llegada de algún huracán	Número de campañas	Campanas	Variable
2. Atención a los requerimientos de la población en caso de desastres	2.1 Mantener en guardia permanente al personal en caso de algún desastre natural. 2.2 Establecer programas operativos para la	Numero de contingencias	contingencias	Variable



	prevención de siniestros 2.3 Coordinarse con la Dirección de Protección Civil del Estado.			

*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010*

Elaboró



DIRECTOR
Eric S. No C.

Autorizó


EL AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUC
2010



PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Protección Civil

Objetivo General: *Prevenir y atender los efectos destructivos de los fenómenos hidrometeorológicos, incendios y cualquier otra contingencia que ponga en peligro la vida de los habitantes del Municipio de Conkal.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Prevención de desastres	Diseñar campañas para la prevención de desastres y en su caso la forma de actuar en ellos. Avisos continuos sobre la llegada de algún huracán	Número de campañas	Campanas	Variable
2. Atención a los requerimientos de la población en caso de desastres	2.1 Mantener la guardia en caso de algún desastre natural, haciendo rondas y vigilando se hayan implementado las medidas de seguridad necesarias.	Numero de contingencias	contingencias	Variable



	2.3 Auxiliar a la población en general 2.4 Establecer programas operativos para la prevención de siniestros 2.5 Gestionar ayudas y coordinarse con protección civil estatal			

*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTOR

PRESIDENTA MUNICIPAL



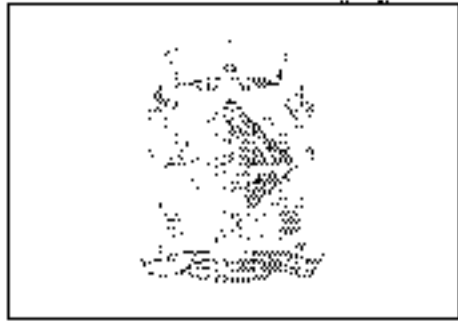
DIRECCIÓN RESPONSABLE: Servicios Públicos Municipales

Objetivo General: *Conservar al Ayuntamiento de Conkal, en buena imagen y los servicios se encuentren en óptimas condiciones, brindando mantenimiento a las calles, alumbrado público, agua potable, panteón, rastro, mercado, imagen y aseo urbano para que funcione adecuadamente y cubrir las demandas que los ciudadanos requieran.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Alumbrado Público	1.1 Atender reportes de fallas en el alumbrado público 1.2 Implementar programas de mantenimiento periódico a las luminarias de alumbrado público	Número de reportes atendidos. Número de luminarias mantenidas	Luminarias de alumbrado público	Variable



2. Rastro y Mercado	2.1 Mejorar la infraestructura del rastro y Mercado 2.2 Mantenimiento al alumbrado interno y pintura general en el interior y exterior.	Calidad del lugar por la infraestructura	Rastro y mercado	Variable
3. Panteón	3.1 Trabajos de conservación del cementerio. 3.2 Limpieza y mantenimiento de las áreas de acceso público.	Calidad del lugar por la infraestructura	Panteón	Variable
4. Agua Potable	4.1 Mantenimiento de desagües pluviales y embanquetados. 4.2 Limpieza y desazolve de pozos pluviales. 4.3 Mantenimiento de la Red de Agua Potable.	Infraestructura	Redes de agua potable	Variable



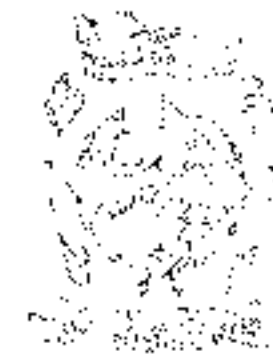
5. Imagen y Asco Urbano	5.1 Eficientar el manejo de los residuos sólidos.	Calidad del basurero municipal	Basurero	Variable
	5.2 Promover entre la población la cultura del reciclaje de la basura.	Número de programas	Programas	Variable
	5.4 Barrido y limpieza permanente en las principales vías de acceso público.			

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró



DIRECTOR
Eric Morcillo Vazquez



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUCATÁN
2007-2010

Autorizó



PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Servicios Públicos Municipales

Objetivo General: *Conservar al Ayuntamiento de Conkal, en buena imagen y los servicios se encuentren en óptimas condiciones, brindando mantenimiento a las calles, alumbrado público, agua potable, panteón, rastro, mercado, imagen y aseo urbano para que funcione adecuadamente y cubrir las demandas que la gente necesite.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Alumbrado Público	1.1 Atender las fallas del alumbrado público, realizar reparaciones 1.2 Ampliar el servicio de alumbrado público en zonas donde exista mayor afluencia pública. 1.3 Recibir reportes de la ciudadanía	Temporalidad y cantidad de alumbrado público atendido	Alumbrado público	Variable



2. Rastro y Mercado	2.1 Mejorar la infraestructura del rastro y Mercado, 2.2 Dar mantenimiento al alumbrado interno y pintura general en el interior y exterior .	Calidad del lugar por la infraestructura	Rastro y mercado	Variable
3. Panteón	3.1 Trabajos de conservación del cementerio. 3.2 Limpieza y mantenimiento de las áreas de paso público.	Calidad del lugar por la infraestructura	Panteón	Variable
4. Agua Potable	4.1 Mantenimiento de desagües pluviales y embanquetados. 4.2 Limpieza y desazolve de pozos pluviales existentes; 4.3 Mantenimiento de la Red de Agua Potable.	Infraestructura	Redes de agua potable	Variable
5. Imagen y Aseo Urbano	5.1 Eficientar el manejo de los residuos sólidos. 5.2 Promoción de la cultura del reciclaje. 5.4 Organizar e implementar programas de apoyos especiales de barrido en las principales vías de acceso en forma	Calidad del basurero municipal Número de programas	Basurero Programas	Variable Variable



Ayuntamiento de Conkal, Yucatán
2007-2010
Programa Operativo Anual 2010

	permanente.			
--	-------------	--	--	--

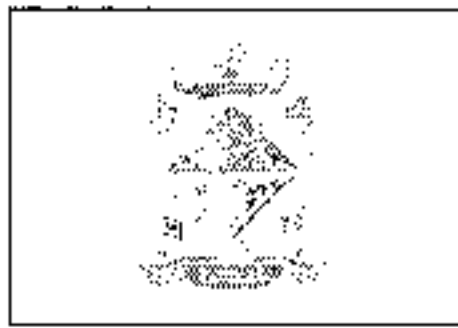
*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTOR

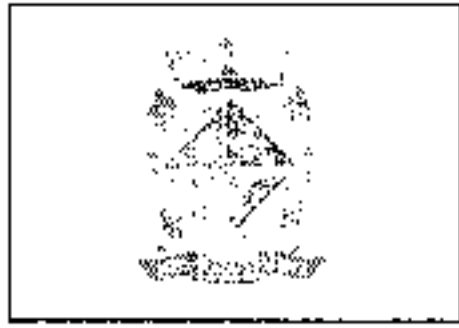
PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Educación y Cultura

Objetivo General: Diseñar, impulsar y coordinar políticas educativas orientadas a la ampliación de la cobertura de la prestación de servicios de educación en el Municipio.

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Programa de becas	1.1 Programas de encuestas 1.2 Registro de otorgadores de becas	Número de personas beneficiadas	Personas beneficiadas	Variable
2. Biblioteca	2.1 Dotar de material bibliográfico a la biblioteca 2.2 Mantenimiento de la biblioteca	Cantidad de material bibliográfico	Material bibliográfico	Variable



3. Atención y apoyo a cultura, recreación y esparcimiento.	3.1 Realizar eventos de recreación y esparcimiento. 3.2 Realización de eventos culturales y cívicos.	Número de eventos organizados	Eventos	Variable
4. Talleres de capacitación	4.1 Implementar talleres de capacitación, recreación y culturales.	Número de Cursos de capacitación y Personas capacitadas	Cursos de capacitación y Personas capacitadas	Variable
5. Mantenimiento de espacios públicos culturales	5.1 Conservación y mantenimiento de espacios culturales y demás espacios recreativos.	Espacios públicos en mantenimiento	Espacios públicos	Variable

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró



DIRECTOR

Autorizó



PRESIDENTA MUNICIPAL





DIRECCIÓN RESPONSABLE: Educación y Cultura

Objetivo General: Diseñar, impulsar y coordinar políticas educativas orientadas a la ampliación de la cobertura de la prestación de servicios de educación en el Municipio.

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Programa de becas	1.1 Programas de encuestas 1.2 Registro de otorgadores de becas	Número de personas beneficiadas	Personas beneficiadas	Variable
2. Biblioteca	2.1 Dotar de material bibliográfico a la biblioteca 2.2 Abrir mayores espacios públicos para la lectura	Cantidad de material bibliográfico	Material bibliográfico	Variable



	2.3 Mantenimiento de la biblioteca			
3. Atención y apoyo a cultura, recreación y esparcimiento.	3.1 Realizar eventos de recreación y esparcimiento 3.2 Realización de eventos culturales y cívicos	Número de eventos organizados	Eventos	Variable
4. Talleres de capacitación	4.1 Abrir espacios de capacitación, recreación y culturales 4.2 Invitación a personas	Número de Cursos de capacitación y Personas capacitadas	Cursos de capacitación y Personas capacitadas	Variable
5. Mantenimiento de espacios públicos culturales	5.1 Conservación y mantenimiento de espacios culturales y demás espacios recreativos asignados a la Dirección.	Espacios públicos en mantenimiento	Espacios públicos	Variable



7. Participación en eventos organizados por el Ayuntamiento	7.1 Participación en la forma que le sea asignada	Eventos asistidos	eventos	Variable
---	---	-------------------	---------	----------

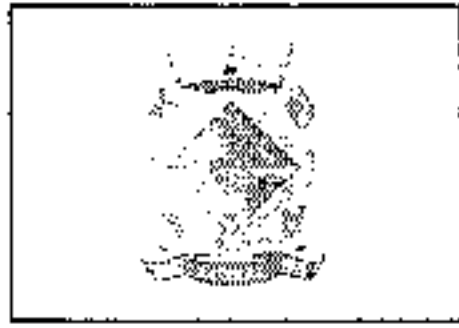
*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTOR

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Salud y Ecología

Objetivo General: *Brindar el servicio de salud en forma eficiente con especial atención en la nutrición y usos sanitarios, así como implementar medidas para detectar problemas que pudieran afectar la salud pública y procurar la higiene la población en general. Asimismo, se tomarán mecanismos para la preservación del medio ambiente a través de campañas de concientización y supervisión.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Traslado de personas	1.1 Se organizará salidas urgentes y programadas para las personas con discapacidad, que requieran atención médica y carezcan de recursos necesarios	Número de personas	traslados	Variable
2. Atención Ciudadana	2.1 Atender y dar solución a quejas relativas a la basura, terrenos baldíos, quemas y contaminación ambiental. 2.2 Canalizar a la instancia	Número de quejas recibidas y atendidas	Quejas	Variable



	responsable la queja ciudadana			
3. Atención médica gratuita	3.1 Establecer un módulo de atención médica para quienes no pertenecen a ninguna institución médica pública y proporcionar sus datos personales.	Número de personas atendidas	Personas atendidas	Variable
4.- Programas de concientización	4.1. Diseñar programas de difusión para sensibilizar a la sociedad sobre temas relativos a la salud.	Número de Campañas diseñadas	Campaña de Difusión	Variable
5.- Campañas de atención ciudadana	5.1 Procurar dar a conocer los principales problemas en la salud y en su caso, brindar la ayuda necesaria o realizar las gestiones convenientes.	Número de campañas y personas atendidas	Campañas y personas atendidas	Variable



6. Vigilancia y apoyos a la ciudadanía	6.1 Identificar problemas de pobreza en la región a fin de verificar si la familia cuenta con las vacunas, construcción de sanitarios, entre otros	Número de problemas solucionados	Problemas solucionados	Variable

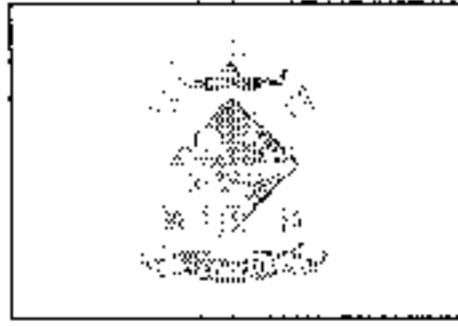
*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTOR

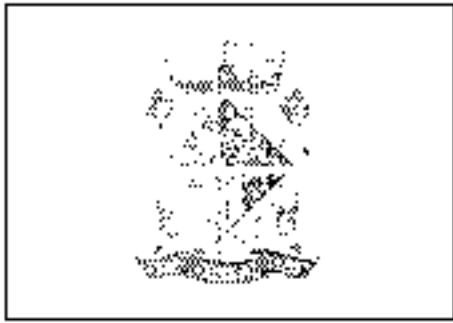
PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Salud y Ecología


Objetivo General: *Brindar el servicio de salud en forma eficiente con especial atención en la nutrición y usos sanitarios, así como implementar medidas para detectar problemas que pudieran afectar la salud pública y procurar la higiene la población en general. Asimismo, se tomarán mecanismos para la preservación del medio ambiente a través de campañas de concientización y supervisión.*

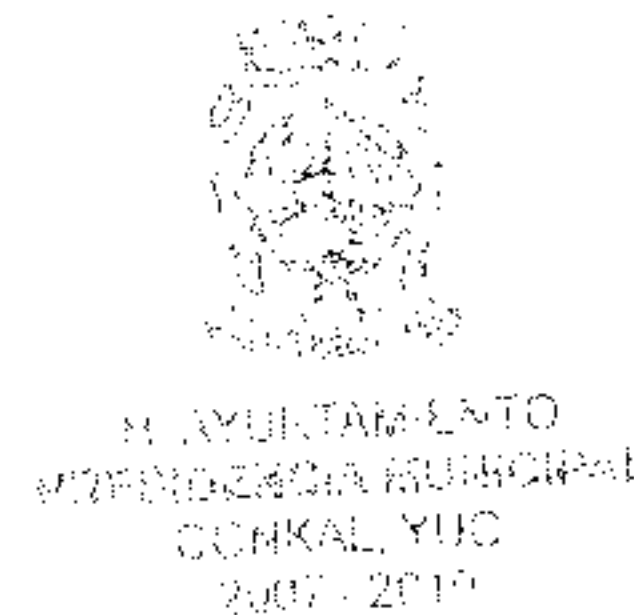
Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Traslado de personas	1.1 Trasladar a personas con escasos recursos o con discapacidad a los diversos centros de salud de, cuando requieran atención médica.	Número de personas	traslados	Variable
2. Atención Ciudadana	2.1 Atender y dar solución a quejas relativas a la basura, terrenos baldíos, quemas y contaminación ambiental. 2.2 Canalizar a la instancia responsable la queja ciudadana	Número de quejas recibidas y atendidas	Quejas	Variable



3. Atención médica gratuita	3.1 Establecer un módulo de atención médica para quienes no pertenecen a ninguna institución médica pública y proporcionar sus datos personales.	Número de personas atendidas	Personas atendidas	Variable
4.- Programas de sensibilización	4.1. Diseñar programas de difusión para sensibilizar a la sociedad sobre temas relativos a la salud.	Número de Campañas diseñadas	Campaña de Difusión	Variable

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró

Roberto Horta
DIRECTOR



Autorizó

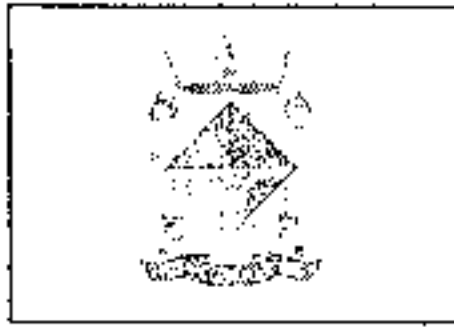
PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Equidad y Género

Objetivo General: *Garantizar y promover la perspectiva de género en el Municipio de Conkal, así como difundir las leyes existentes en este rubro, a través de programas de sensibilización, promoción y divulgación de los derechos de las mujeres.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1.- Programas de sensibilización	1.1. Implementar programas de sensibilización en donde se trate el tema de la equidad de género. 1.2. Realizar las gestiones necesarias para que diferentes organismos brinden capacitación a los servidores públicos y población en general. 1.3. Buscar espacios en instituciones públicas y privadas para impartir pláticas de temas relativas a la equidad y género.	Número de cursos impartidos	Cursos Servidores públicos y personas capacitadas Lugares donde se impartan cursos	12 Variable Variable



2.- Campañas de atención ciudadana	2.1 Campañas permanentes para dar a conocer los derechos de las mujeres. 2.2 Orientar a las mujeres a fin de que éstas reciban la asesoría jurídica y social necesaria. 2.3 Vincularse con diferentes dependencias a fin de procurar la atención requerida por la ciudadanía.	Número de campañas y personas atendidas	Campañas y personas atendidas	Variable
3. Vinculación institucional	3.1 Mantener la vinculación con las diferentes instituciones a fin de gestionar recursos, capacitación y programas en beneficio de la población.	Número de vínculos mantenidos	Instituciones vinculantes	Variable

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró


DIRECTORA

Autorizó


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUC
2007 - 2010


PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Equidad y Género

Objetivo General: *Garantizar y promover la perspectiva de género en el Municipio de Conkal, así como difundir las leyes existentes en este rubro, a través de programas de sensibilización, promoción y divulgación de los derechos de las mujeres.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1.- Programas de sensibilización	1.1. Diseñar programas de sensibilización difusión en donde se trate el tema de la equidad de género. 1.2. Realizar las gestiones necesarias para que diferentes organismos brinden capacitación a los servidores públicos y población en general. 1.3. Buscar espacios en instituciones públicas y privadas para impartir pláticas de temas relativas a la equidad y género.	Número de cursos impartidos	Cursos Servidores públicos y personas capacitadas Lugares donde se impartan cursos	12 Variable Variable



	1.4. Preparar material de apoyo, power point, boletines que refuercen los temas relativos a las pláticas.		Material de apoyo	8 Diferentes que serán reproducidos en los cursos
2.- Campañas de atención ciudadana	2.1 Procurar dar a conocer los derechos de las mujeres en campañas permanentes donde se trate el derecho de las mujeres. 2.2 Canalizar a las mujeres a fin de que éstas reciban la asesoría jurídica y social necesaria. 2.3 Vincularse con diferentes dependencias a fin de procurar la atención requerida por la ciudadanía de Conkal y dar seguimiento a las mismas.	Número de campañas y personas atendidas	Campañas y personas atendidas	Variable



3. Vinculación institucional	3.1 Vincularse con las diferentes instituciones a fin gestionar recursos, capacitación y programas en beneficio de la población de Conkal. 3.2 Firmas de convenios de colaboración	Número de gestiones realizadas	Instituciones vinculantes	3
4. Participación en eventos organizados por el Ayuntamiento	4.1 Participar en los diversos eventos organizados por el Ayuntamiento.	Número de eventos asistidos	eventos	Variable

*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2008.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTORA

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Comunicación social

Objetivo General: *Implementar programas de comunicación social, interna y externa, con el fin de dar a conocer el trabajo del Ayuntamiento, así como acercar a la población a sus autoridades.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Publicación de la Gaceta	1.1 Publicar la Gaceta informativa con los reglamentos y actividades realizadas el Ayuntamiento y cada una de las direcciones, y distribuirla oportunamente a la sociedad con la finalidad de dar a conocer las actividades y avances logrados.	Número de publicaciones	Gaceta Municipal	Doce (una publicación mensual)
2. Vinculación con los diversos medios de comunicación	2.1 Enviar Boletines de Prensa a los medios de comunicación con motivo de las actividades sobresalientes realizadas por el Ayuntamiento o sus autoridades	Boletines enviados	Boletines	Variable (por eventos organizados)




3. Informe anual de Actividades del Ayuntamiento	3.1 Integración de los informes de actividades de las Direcciones del Ayuntamiento y elaboración del documento correspondiente.	Número de informes	Informe	(uno anual)
4.- Campañas de Publicidad	4.1. Diseñar campañas de difusión para sensibilizar a la sociedad sobre diversos temas de interés público y sobre el quehacer del ayuntamiento al respecto.	Número de Campañas diseñadas	Campaña de Difusión	
5. Distribución de material de difusión a las direcciones y sociedad en general	5.1 Supervisar la distribución de publicaciones de material	Material distribuido	Material de Difusión Material de Difusión	Variable (según requerimientos Del evento)





6. Archivo y bitácora de actividades y notas de prensa	6.1 Mantener organizado el material de difusión por orden cronológico y materia, a fin de	Número de Material organizado	Material organizado	Variable
7. Difusión de eventos organizados por el Ayuntamiento	7.1 Llevar la relatoría de eventos	Eventos asistidos	Reseña de eventos	Variable

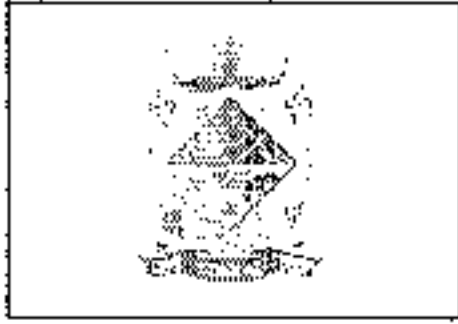
** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró


Enna Yacdeli Ibarra Torres
DIRECTOR

Autorizó



PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Comunicación social

Objetivo General: *Implementar programas de comunicación social, interna y externa, con el fin de dar a conocer el trabajo del Ayuntamiento, así como acercar a la población a sus autoridades.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Publicación de la Gaceta	1.1 Diseñar la gaceta informativa con los reglamentos y actividades realizadas mensualmente por cada una de las direcciones que integra el Ayuntamiento y distribuir las oportunamente a la sociedad con la finalidad de dar a conocer las actividades y avances	Número de publicaciones	Gaceta Municipal	Doce (una publicación mensual)
2. Vinculación con los diversos medios de comunicación	2.1 Enviar Boletines de Prensa a los medios de comunicación con motivo de las actividades sobresalientes realizadas por el	Boletines enviados	Boletines	Variable (por eventos organizados)



	<p>Ayuntamiento con la finalidad de dar a conocer a la población las actividades realizadas.</p> <p>2.2 Invitación a los medios de comunicación para cubrir eventos organizados por el Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer a la sociedad de todas nuestras actividades realizadas.</p>	Invitaciones enviadas	Invitación	
3. Informe anual de Actividades del Ayuntamiento	3.1 Se organizará toda la información de las Direcciones del Ayuntamiento a través de formatos donde se muestren datos estadísticos y trabajo realizado en Conkal	Número de informes	Informes	3 (uno anual)



<p>4.- Campañas de Publicidad</p>	<p>4.1. Diseñar campañas de difusión para sensibilizar a la sociedad sobre diversos temas de interés público y sobre el quehacer del ayuntamiento al respecto.</p>	<p>Número de Campañas diseñadas</p>	<p>Campaña de Difusión</p>	
<p>5.- Material de publicación</p>	<p>5.1 Diseño de material de publicación con el objetivo de hacer más dinámica la lectura sobre la difusión de temas, en colaboración con las direcciones del Ayuntamiento.</p> <p>5.1.1. Trípticos 5.1.2 Dípticos 5.1.3 Folletos</p>	<p>Número de Material diseñado</p> <p>Trípticos diseñados Dípticos diseñados Folletos Diseñados</p>	<p>Trípticos, boletines, Presentaciones en power point, entre otros.</p> <p>Material de Difusión Material de Difusión Material de Difusión</p>	<p>Variable</p> <p>7 1 1</p>



6. Distribución de material de difusión a las direcciones y sociedad en general	6.1 Supervisar la distribución de publicaciones de material	Material distribuido	Material de Difusión Material de Difusión	Variable (según requerimientos Del evento)
6. Archivo y bitácora de actividades y notas de prensa	6.1 Organizar el material de difusión por orden cronológico y materia, a fin de	Número de Material organizado	Material organizado	Variable
7. Participación en eventos organizados por el Ayuntamiento	7.1 Llevar la relatoría de eventos	Eventos asistidos	Reseña de eventos	Variable

*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo General: *Realizar las gestiones necesarias con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a fin de que en el Municipio de Conkal, se brinde la asistencia social con perspectiva familiar mediante el desarrollo de programas de apoyo y atención a todos los miembros de la familia, teniendo como ejes la prevención y la corresponsabilidad social, logrando minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar*

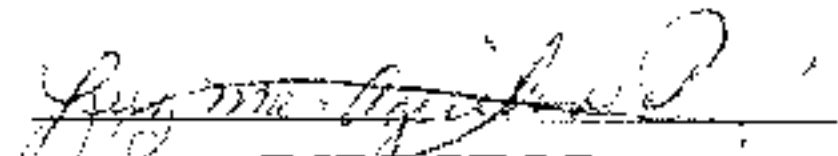
Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Asistencia Alimentaria	1.1 Distribuir desayunos dentro de planteles educativos 1.2 Distribuir despensas a personas necesitadas	Número de apoyos alimentarios	Apoyos alimentarios	Variable
2. Campañas de sensibilización	2.1 Implementar programas de sensibilización sobre problemas violencia intrafamiliar a fin de para bajar el índice de dichos problemas	Número de programas Número de personas atendidas	Programas y personas atendidas	Variable




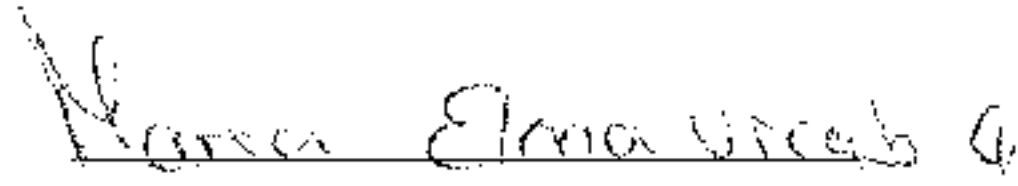
3. Talleres de capacitación	3.1 Contar con talleres suficientes para toda la población de Conkal en situación de vulnerabilidad.	Número de talleres impartidos Número de participantes	Talleres y participantes	Variable
-----------------------------	--	--	--------------------------	----------

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró


DIRECTOR
Luz María Aguilar Pech.

Autorizó



PRESIDENTA MUNICIPAL
II AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUC
2007 - 2010



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo General: Realizar las gestiones necesarias con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a fin de que en el Municipio de Conkal, se brinde la asistencia social con perspectiva familiar mediante el desarrollo de programas de apoyo y atención a todos los miembros de la familia, teniendo como ejes la prevención y la corresponsabilidad social, logrando minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Asistencia Alimentaria	Brindar desayunos dentro de planteles educativos Distribución de despensas	Número de apoyos alimentarios	Apoyos alimentarios	Variable
2. Programas y campañas de sensibilización	2.1 Impartir programas institucionales sobre problemas de la familia a fin de para bajar el índice de los problemas entre los que se encuentra la violencia intrafamiliar.	Número de programas Número de personas atendidas	Programas y personas atendidas	Variable



3. Talleres de capacitación	3.1 Contar con talleres suficientes para toda la población de Conkal en situación de vulnerabilidad.	Número de talleres impartidos Número de participantes	Talleres y participantes	Variable
4. Firma de convenios	4.1 Firma de convenio de colaboración con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del estado	Número de convenios	convenios	Variable

*** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.*

Elaboró

Autorizó

DIRECTOR

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Seguridad Pública

Objetivo General: *Garantizar los niveles de seguridad pública que demanda el Municipio de Conkal, a través de la implementación y seguimiento de acciones tendentes a mantener el orden público, proteger la integridad y patrimonio de las personas, prevenir los delitos, colaborar con el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos; auxiliar a la población en caso de siniestro, accidente y desastre, para tal efecto, se trabajará en la profesionalización y participación activa del ciudadano en las tareas de prevención.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Vigilancia y mantenimiento de la seguridad pública de Conkal y sus comisarías	1.1 Hacer guardias las 24 horas del día, los 365 días del año dentro y fuera de la comandancia Municipal. 1.2 Hacer rondas permanentes por las calles de Conkal sus comisarías. 1.3 Mantener el orden en los principales eventos y espectáculos manteniendo guardia continua. 1.4 Coadyuvar con el	Casos atendidos	Jornadas laboradas Eventos en los que se participa Asuntos turnados y atendidos del Ministerio Público	Variable




	Ministerio Público . 1.5 Supervisar las escuelas, mercados, tianguis dominical y otras donde concurra la población		Roles de Supervisiones	
2. Atención a denuncias ciudadanas	2.1 Atención de llamadas de emergencia	Número de Llamadas atendidas	asuntos	Variable
	2.2 Atención de personas que acuden a la comandancia	Número de personas atendidas	Personas atendidas	

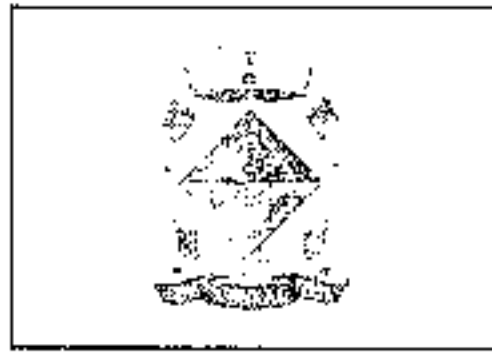
** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2010.

Elaboró

Juan Manuel Aguilar Hito
Juan V. Segura
DIRECTOR

Autorizó


Maria Elena Ordoñez
PRESIDENTA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONKAL, YUC
2007-2010



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Seguridad Pública

Objetivo General: *Garantizar los niveles de seguridad pública que demanda el Municipio de Conkal, a través de la implementación y seguimiento de acciones tendientes a mantener el orden público, proteger la integridad y patrimonio de las personas, prevenir los delitos, colaborar con el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos; auxiliar a la población en caso de siniestro, accidente y desastre, para tal efecto, se trabajará en la profesionalización y participación activa del ciudadano en las tareas de prevención.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Vigilancia y mantenimiento de la seguridad pública de Conkal y sus comisarías	Hacer guardias las 24 horas del día, los 365 días del año dentro y fuera de la comandancia Municipal Hacer rondas permanentes por las calles de Conkal sus comisarías Mantener el orden en los principales eventos y espectáculos manteniendo guardia continua. Coadyuvar con el Ministerio Público Supervisar las escuelas, mercados, tianguis dominical y	Casos atendidos	Jornadas laboradas Eventos en los que se participa Asuntos turnados y atendidos del Ministerio Público	Variable



	otras donde concurra la población		Roles de Supervisiones	
2. Atención a denuncias ciudadanas	2.1 Atención de llamadas de emergencia	Número de Llamadas atendidas	asuntos	Variable
	2.2 Atención de personas que acuden a la comandancia	Número de personas atendidas	Personas atendidas	
3.Capacitación e infraestructura	3.1 Se organizarán salidas urgentes y programadas para las personas con discapacidad, que requieran atención médica y carezcan de recursos necesarios	Número de personal capacitado Cantidad y calidad de la infraestructura	Número de cursos impartidos Cantidad de material	Variable

**** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.**

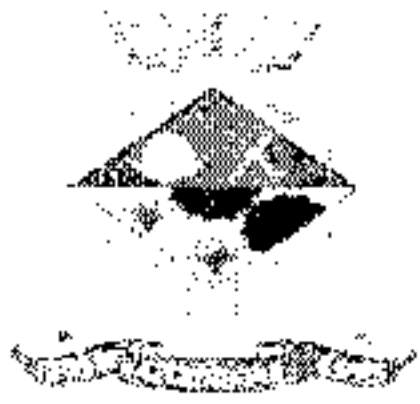


Elaboró

Juan Manuel Argueta Méndez
José M. Argueta
DIRECTOR

Autorizó

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: **Administración**

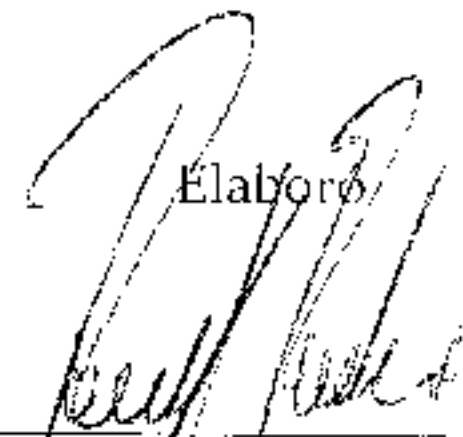
Objetivo General: *Colaborar con la programación, presupuestación, organización, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades económicas y administrativas, así como establecer mecanismos para la administración del personal, suministro de bienes y prestación de servicios administrativos, resolviendo las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que requieran las diferentes unidades responsables.*

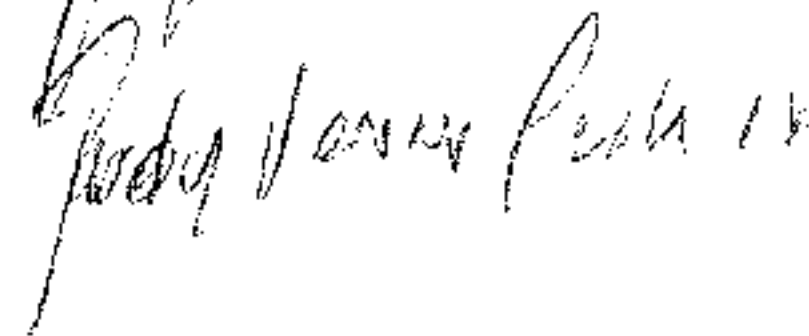
Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
I. Atención de recursos materiales	Recepcionar solicitudes de materiales de las diferentes direcciones del Ayuntamiento Realizar las cotizaciones de materiales y organizar órdenes de compra en coordinación con el Tesorero Municipal Hacer las compras y cuidar las facturas Repartir los materiales Realizar los resguardos e inventarios de los bienes muebles del Ayuntamiento Actualización de la lista de proveedores y coordinar su pago con el tesorero municipal	Número de necesidades de las direcciones	Solicitudes de Materiales	Variable



2. Recursos Humanos	2.1 Informar las altas y bajas, incapacidades, descuentos, actas administrativas, entre otros de los servidores públicos del ayuntamiento 2.2 Resguardar la documentación de los servidores del Ayuntamiento 2.3 Informar al personal de los trámites administrativos necesarios para el buen funcionamiento del ayuntamiento	Número de expedientes del personal	expedientes	Variable
---------------------	---	------------------------------------	-------------	----------

** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.

Elaboró


DIRECTOR


Autorizó

PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN RESPONSABLE: Deportes

Objetivo General: *Promover e impulsar las actividades deportivas en el Municipio, en especial en las niñas, niños y adolescentes a fin de contribuir en el desarrollo integral y armónico del individuo en la sociedad.*

Actividades	Descripción	Indicador	Medida	Meta
1. Programas recreativos Municipales	Diseñar la convocatoria para eventos deportivos con carácter recreativo Difundir los eventos tanto para quienes participan como para propiciar la asistencia de la ciudadanía a los mismos	Número de programas	Programas impartidos Número de participantes	variable
2. Conservación de espacios recreativos	2.1 Brindar mantenimiento a las canchas de futbol y demás parques asignadas a la dirección de deportes.	Número y periodicidad de los lugares atendidos	lugares atendidos	variable



3. Vinculación institucional	3.1 Vincularse con las diferentes instituciones a fin gestionar apoyos, capacitación y programas en beneficio de la población de Conkal. 3.2 Firma de convenios de colaboración	Número de gestiones realizadas	Instituciones vinculantes	variable
5. Talleres Deportivos	5.1 Impartición de talleres deportivos involucrando a la mayoría de jóvenes y niños del Municipio.	Número de talleres impartidos Número de participantes	Talleres impartidos Participantes	variable

**** El presupuesto del POA será determinado conforme la aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el año 2009.**

Elaboró

Autorizó



Ayuntamiento de Conkal, Yucatán
2007-2010
Programa Operativo Anual 2010

DIRECTOR

César Félix González

PRESIDENTA MUNICIPAL